

Por la democracia, la justicia y la paz en el mundo y en Chile

Reproducimos dos de las principales resoluciones aprobadas por la Internacional Demócrata Cristiana en su reunión efectuada en Santiago de Chile en noviembre último.

Resolución política

1) Los dirigentes de los Partidos Demócrata Cristianos de Europa, América Latina, Asia y África, reunidos como Comité Político de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC), en Santiago de Chile, el 26 y 27 Noviembre de 1987, reafirman su compromiso de participar en un movimiento universal, conscientes de su responsabilidad hacia los problemas que hoy enfrenta el mundo entero.

2) El Comité Político de la IDC ha analizado las tensiones internacionales actuales que derivan de la Confrontación Este-Oeste y Norte-Sur, con diverso grado de responsabilidad de los participantes según su filosofía de la vida, su sentido de las relaciones internacionales y los métodos y procedimientos de sus respectivas formas de gobernar. Las consecuencias de ese enfrentamiento se concretan en injusticias y en diferentes formas de violencia en el sistema internacional: guerras locales, intervenciones, invasiones, carrera armamentista, militarismo, terrorismo, torturas, proliferación nuclear con fines bélicos y hasta amenaza de un conflicto atómico destructor de la humanidad.

3) El conflicto Norte-Sur se expresa a través de progresivos desequilibrios en el desarrollo y nivel de vida obtenido por un reducido grupo de estados industrializados en detrimento de la mayoría de los países del mundo. La brecha Norte-Sur, favorecida por diversas formas de imperialismo, en el conocimiento científico, la tecnología de vanguardia, el

control del capital, en la producción de bienes y servicios, en la influencia en el comercio mundial, etc., se ha aumentado en los últimos años de manera dramática.

4) Analizando esta situación a la luz de nuestra doctrina común y de los planteamientos de nuestros partidos políticos en el mundo entero, vemos con alta preocupación que sólo un tercio de la humanidad vive en regímenes democráticos tradicionales, otra tercera parte está sometida a las dictaduras del proletariado inspiradas en el marxismo-leninismo en sus variadas versiones y el tercer tercio de la población vive bajo regímenes autoritarios de diversa especie, a menudo inspirados en filosofías neoliberales agresivas.

5) En el plano económico-financiero se aprecian síntomas alarmantes de crisis y de depresión, mientras, paralelamente, se lleva a cabo una explotación irracional de la naturaleza del planeta, produciendo graves desequilibrios ecológicos.

6) Esta es la realidad de fines del siglo XX. Frente a ella, los demócratas cristianos declaramos nuestra renovada intención de construir un nuevo orden mundial, que concebimos como sociedades basadas en la paz, la libertad, la justicia social nacional e internacional, la fraternidad, la participación y la solidaridad; donde el bienestar y las conquistas de la ciencia y el progreso técnico son puestas al servicio de todos y donde el uso y la explotación de los recursos naturales se reglamentan de una manera tal que se recupere el equilibrio ecológico, de la naturaleza, al servi-

cio del hombre y de todos los hombres.

7) Renovamos nuestra aspiración a que exista un verdadero espíritu de justicia y de "confianza indispensable en las relaciones pacíficas tanto entre las naciones como entre los individuos". Esta cita profética obedece a una resolución del Congreso de los Partidos Demócratas Cristianos de Europa, en Colonia, en 1932, en la vigilia del hitlerismo en Alemania (1933). Lamentablemente, en esa oportunidad histórica, nuestra voz no fue escuchada.

En la antecala del siglo XXI, los demócrata cristianos afirmamos que este espíritu de justicia y de confianza en las relaciones entre naciones e individuos implica una real y auténtica participación del hombre en la comunidad a la que pertenece y una severa observación y aplicación de los derechos humanos que le son propios.

8) Ahora bien, para contribuir a una verdadera paz, los demócrata cristianos proclaman la necesidad de:

— Fortalecer la organización de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, de tal manera que, efectivamente, aseguren la cooperación de las naciones para el bien común e impidan toda forma de agresión.

— Usar de la tecnología nuclear para fines pacíficos, en favor de toda la humanidad.

En esta materia, apoyamos las iniciativas tendientes a reducir los armamentos nucleares disponibles hoy, al más bajo nivel posible, compatible con el mantenimiento de una disuasión eficaz.

Asimismo, amenazan la paz y el

bienestar del mundo los procesos de transnacionalización, cuando no están regulados y sometidos a la justicia internacional y atentan contra la dignidad, la libertad, el desarrollo material y cultural de los pueblos.

Somos partidarios de fórmulas adecuadas y justas para las inversiones y para los préstamos extranjeros.

9) A fin de promover *la libertad* de todos los hombres, los demócrata cristianos auspician:

— La formación de una sociedad democrática, participativa y pluralista donde se respeten integralmente los derechos propios de la persona humana, elemento fundamental de toda convivencia civilizada. En esta lucha por la democratización, buscamos la colaboración con las demás fuerzas democráticas.

El respeto de estos derechos no es un problema interno de cada Estado. Es una responsabilidad de toda la hu-

manidad. Su resguardo corresponde a la comunidad internacional.

En síntesis, los demócrata cristianos somos partidarios de aplicar en todos los Estados de la tierra los derechos del hombre, definidos en la Declaración de Naciones Unidas sobre la materia, y de fortalecer tribunales internacionales que juzguen y sancionen los casos de violación de estos derechos.

— El respeto al principio de la libre autodeterminación de los pueblos para gobernar y administrar por sí mismos, exentos de toda dominación colonial o de intervención de otros Estados en sus asuntos internos o externos. Los principios de autodeterminación y no intervención son inseparables entre sí y no puede acogerse a ésta quien no respete aquél.

10) Para asegurar *la justicia* entre los hombres y los pueblos, somos partidarios de la formación de sociedades solidarias, participativas y

dinámicas que centren sus esfuerzos en la erradicación de la miseria y la ignorancia como una tarea de todos los países, en especial de los más ricos.

Esta es la mejor manera de reducir los conflictos entre Este y Oeste y de disminuir las diferencias entre el Norte y el Sur. El diálogo y cooperación Sur-Sur, pueden contribuir eficazmente a alcanzar tales objetivos. La Democracia Cristiana ha luchado, y continuará haciéndolo, por todos estos principios y aspiraciones de la persona humana.

Es por ello que muchos de sus dirigentes han sufrido persecución, prisión, tortura, exilio y hasta muerte.

Varios de nuestros partidos han sido abolidos, suspendidos, confiscados sus bienes o forzados a la clandestinidad.

A todos ellos, nuestro aliento y nuestro sentimiento de solidaridad.

Santiago, 28 de noviembre de 1987.



La cita mundial de la DC en Santiago significó la adopción de importantes acuerdos relacionados con la democracia en Chile y en la comunidad internacional.

Chile

El Buró Político de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC), reunido en Santiago de Chile los días 26 y 27 de noviembre de 1987, ha tomado conocimiento, una vez más, de la situación existente en este país amigo, la que subsiste desde que la dictadura del general Pinochet se apoderó del mando de la nación en 1973.

Considerando:

1) Que, según los antecedentes examinados, persiste en esencia una situación de menoscabo e irrespeto por los derechos humanos, como lo constatan también el informe elaborado por el Relator Especial de Naciones Unidas, profesor Fernando Volio, y el testimonio recibido en el seno del Buró de la Comisión de Derechos Humanos.

2) Que es, así como continúan la tortura a los detenidos durante los interrogatorios; la actuación violenta en las tareas de investigación de delitos; la existencia de bandas privadas que se ocupan de hacer justicia por sí mismas; las amenazas a las familias, a los artistas e intelectuales y a los abogados que se ocupan de la defensa de personas procesadas por presuntos delitos contra el orden público; las amenazas a jueces que se esmeran en cumplir celosamente con sus deberes; la falta de independencia del Poder Judicial; el no esclarecimiento de numerosos delitos, como los casos de detenidos desaparecidos;

3) Que, como lo ha señalado la 43ª Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en su reciente encuentro de Santiago de Chile, desde fines de octubre existe la Ley 18.662 que establece sanciones relativas a las violaciones del Artículo 8º de la Constitución; que, además, el gobierno ha anunciado su intención de promulgar otra ley de prensa que se teme sea más restrictiva que la actualmente vigente; que el gobierno ha clausurado publicaciones; que el gobierno ha encarcelado a periodistas por violar las leyes que restringen la libertad de prensa y un periodista ha sido condenado a pena de reclusión nocturna por delito de opinión; que periodistas han recibido y siguen recibiendo amenazas de muerte y aún no se esclarece el asesinato del periodista José Carrasco, hechos todos, que demuestran que en Chile no hay libertad de prensa y se viola permanente-



La IDC expresó su apoyo a la campaña de elecciones libres y recaló la necesidad de que el plebiscito sea supervigilado internacionalmente

mente el derecho a expresar libremente las opiniones;

4) Que S.S. Juan Pablo II recordó el pasado 16 de noviembre al nuevo embajador chileno ante la Santa Sede: "cualquier forma de ofensa al hombre en su integridad física o moral, en la negación de sus derechos fundamentales, en su reducción a condiciones de pobreza inhumana o abandono, no es más que: un menosprecio de la voluntad divina", e instó a entendimientos entre los gobernantes y las fuerzas políticas "que hagan posible, en un futuro no lejano, la participación plena y responsable de la ciudadanía en las grandes decisiones que tocan a la vida de la nación".

5) Que, por otra parte, las fuerzas políticas y sociales democráticas se encuentran comprometidas en una campaña nacional pacífica por obtener la realización de elecciones libres, y han manifestado su disposición permanente al diálogo con el fin de buscar una solución que permita al pueblo elegir libremente a las autoridades;

6) Que el general Pinochet ha rechazado, hasta ahora, la celebración de elecciones libres, prefiriendo un plebiscito que no ofrece la posibilidad de escoger entre varios candidatos, sino que prevé que se vote sobre el candidato único designado por la Junta de Gobierno. Mientras el general Pinochet desarrolla una campaña electoral, disponiendo de todos los instrumentos que proporciona el poder dictatorial, sin que sus oponentes

tengan ningún acceso a ellos, en especial a la Televisión.

Resuelve:

Reiterar la resolución del Buró de la Internacional Demócrata Cristiana celebrada en Bruselas el 26 y 27 de junio de 1987 y, por lo tanto:

1) Expresar su apoyo total al Partido Demócrata Cristiano de Chile y a todas las fuerzas sociales y políticas democráticas en sus esfuerzos por conseguir una transición pacífica a la democracia;

2) Expresar, igualmente, su apoyo a la campaña en favor de la realización de elecciones libres y solicitar de todos los gobiernos y partidos democráticos del mundo una acción más enérgica para obtener que las autoridades puedan ser elegidas libremente;

3) Condenar, una vez más, la dictadura por sus constantes violaciones a los derechos humanos y subrayar la pertinaz negativa del general Pinochet y su gobierno, al diálogo con la oposición y a considerar cualquier medida que conduzca efectivamente al establecimiento de la democracia;

4) Sugerir que una comisión internacional de juristas visite Chile, examine las condiciones descritas en que se realizará el plebiscito, y se pronuncie acerca de los requisitos mínimos necesarios para que un plebiscito pueda ser considerado legítimo;

5) Promover la creación de grupos de parlamentarios, en los Parlamentos democráticos, que puedan constituirse como observadores internacionales para constatar el ejercicio de un proceso electoral limpio, libre y participativo, tanto en sus etapas iniciales, como en el desarrollo, votación y proclamación de resultados;

6) Expresar su profunda preocupación por el hecho que los procedimientos fijados por el gobierno militar no garantizan el necesario pluralismo y competitividad, así como por la manipulación que ejerce el gobierno sobre los medios de comunicación. Al respecto, la IDC reclama el libre acceso de todas las fuerzas de la oposición democrática a dichos medios, incluida especialmente la televisión;

7) Finalmente, la IDC se compromete, a enviar a Chile, con anticipación a una eventual convocatoria a plebiscito, una delegación parlamentaria del más alto nivel.

Santiago, 28 de noviembre de 1987.